



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa

Manuel María Sánchez

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, Según Resolución N° 1870 del 23 de Agosto de 2013.

Confiere a:

Sebastián Erazo Álvarez

C.C. 1.144.196.739

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL MARÍA SÁNCHEZ

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes a los ciclos de los niveles de Educación Básica y Media Académica para Jóvenes y Adultos (Jornada Nocturna) del programa "Escuela Global", según los planes y programas vigentes (Artículo 28 de la Ley 115 de 1994) y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Viviam Sánchez Satizabal
C.C. 31.970.417 de Cali
Rectora

Silvia Janet Balanta Ocoro
C.C. 31.529.160 de Jamundí
Secretaria

Anotado en el folio 01 del libro para control de diplomas N° 01.

Dado en Pumbo - Valle del Cauca, a los 05 días del mes de Diciembre de 2015

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.